

14

PAÑO DE FORMA CIRCULAR PARA EXPRIMIR AMALGAMAS

NORMAS

Material de curación

Tomo 1

Subgrupo 2 del grupo material de uso médico

IMSS

060. 683.0057

JCC

01/N.2.490.0101



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL



Subdirección General de Abastecimiento
Jefatura de Control de Calidad

PAÑO DE FORMA CIRCULAR PARA EXPRIMIR AMALGAMAS

CLAVE: 060.683.0057

01. DESCRIPCIÓN

Artículo textil de forma circular de 6 cm de diámetro elaborado a base de fibras de algodón 100% en tejido plano sin tratamientos posteriores. (Ver Anexo I).

02. USOS

Se utiliza en las áreas odontológicas de las unidades de atención médica, para extraer el excedente de mercurio en la preparación de amalgamas dentales.

03. ESPECIFICACIONES

03.01. DIMENSIONES

El paño debe cumplir con la siguiente dimensión:

Diámetro: 6 cm \pm 10%

03.02. DEL PAÑO

CONCEPTO

ESPECIFICACIONES

Nombre genérico	Paño
Contenido de fibra	100% algodón
Tipo de ligamento	Tafetán ₂
Peso de la tela	145 g/m ²
Densidad de tejido	
Urdimbre	25 hilos/cm
Trama	21 hilos/cm
Resistencia a la tracción	
Urdimbre	10 kg/cm
Trama	9 kg/cm
Tipo de acabado	Crudo



Subdirección General de Abastecimiento
Jefatura de Control de Calidad

04. EMPAQUE

El empaque debe proteger al producto de las condiciones de manejo, transporte y almacenaje en los distintos climas del país.

04.01. EMPAQUE PRIMARIO

Bolsa de polietileno de 0.05 mm mínimo de espesor, termosellada conteniendo 10 piezas.

04.02. EMPAQUE COLECTIVO

Caja de cartón corrugado plegadiza de forma rectangular baja, con una resistencia mínima de 9 kg/cm², con capacidad para 100 empaques primarios, cuyo contenido en peso no sea mayor de 25 kg y no rebase su límite de capacidad. Debe cumplir con los requisitos establecidos en la Norma IMSS "Requisitos para Empaques Colectivos de Artículos de Consumo".

04.02.1. LEYENDAS EN EL EMPAQUE COLECTIVO

Debe llevar en dos caras laterales consecutivas un marbete con las siguientes leyendas, independientemente de las legales exigidas por organismos oficiales.

Nombre genérico: Paño de forma circular para exprimir amalgamas.

Clave: 060.683.0057

No. de piezas

No. de lote

Propiedad del IMSS

Prohibida su venta

Nombre o razón social del proveedor, domicilio y teléfono

05. MUESTREO E INSPECCION

Para efectos de muestreo e inspección proceder como se establece en la Norma IMSS de "Muestreo e Inspección por Atributos para la Recepción de Remesas de Artículos Varios".



05.01. MUESTRAS PARA LABORATORIO

Para efectos de pruebas de laboratorio, seleccionar al azar 10 unidades provenientes de un mismo lote de distintos empaques y estibas de la remesa correspondiente.

06. PRUEBAS DE LABORATORIO

06.01. CONDICIONES DE LA PRUEBAS

Efectuar las pruebas de laboratorio bajo las siguientes condiciones:

Los aparatos usados deben estar debidamente calibrados.

El agua empleada es destilada, a menos que se indique otra pureza.

El material de vidrio es boro-silicatado.

Las sustancias y soluciones de prueba son grado reactivo analítico, a menos que se indique otro grado.

Las muestras en cada caso deben tomarse al azar como se indica en el inciso 05.01.

06.02. METODOS DE PRUEBA

CONCEPTO

METODO SEGUN NORMA

Contenido de fibra

NOM - A - 84 - 1965

Peso de la tela

NOM - A - 72 - 1964

Densidad de tejido

NOM - A - 57 - 1964

Resistencia a la tensión

NOM - A - 59 - 1964

06.03. DIMENSIONES

06.03.1. PROCEDIMIENTO

Marcar un punto de referencia de cada una de las muestras tomada como se indica en el inciso 05.01. y proceder a verificar el diámetro por medio de una escala graduada en centímetros y milímetros.

INTERPRETACION

Los resultados obtenidos deben corresponder a los anotados en el inciso 03.01.



06.04. VERIFICACION

Cada una de las muestras probadas deben cumplir con las especificaciones establecidas en el capítulo 03.

07. NORMAS A CONSULTAR

NOM - A - 1 - 1965 Manta de mostrador.

NOM - R - 18 - 1975 Muestreo e Inspección por Atributos.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Subdirección General de Abastecimiento

Jefatura de Control de Calidad

ANEXO 1

